

PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Facatativá XX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la ponderación técnica, en los siguientes términos:

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

La oferta técnica tiene un puntaje máximo hasta de 100 PUNTOS, el cual se calculará para cada uno de los ítems como se indica a continuación y de acuerdo con los siguientes criterios:

TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

La oferta técnica tiene un puntaje máximo hasta de **100 PUNTOS**, el cual se calculará para cada uno de los ítems como se indica a continuación y de acuerdo con los siguientes criterios:

TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
El oferente que sin costo adicional para El Ejército Nacional suministre 06 Pinzas de mano por descarga capacitiva COMPUESTO POR: Clasificación 500 vatios-segundo de CA de medio ciclo 1 a Fuerza de fuego 30 libras (0,44 a 13 kg) 1/2 pulgada Oferta de empleo (1,3 cm) 3 1/4 pulgadas Profundidad de garganta (8,1 cm) Diámetro del electrodo 1/8 de pulgada Cables de soldadura Cables n.º 2, de 1,2 m (4 pies) de HFT/10 largo. Cables n.º 2, de 3 m (10 Dimensiones pies) de largo. 10,6 cm de alto x 3,2 cm de ancho x 27,9 cm de largo. Peso 5 libras (2 kg), incluyendo los cables. Electrodos estándar ES0402, ES0403, ES0411, ES0413, ES0420 Electrodos con desplazamiento de 35° EO0402, EO0403, EO0411, EO0413, EO0420 Polaridad programable Positivo/Negativo/Alterno - CD-A125A/300A only	100 puntos
TOTAL, PUNTAJE TÉCNICO	100 PUNTOS

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. El oferente deberá entregar los bienes nuevos, no remanufacturados y con certificado de garantía técnica del equipo de mínimo un año.
2. El oferente deberá garantizar soporte técnico y servicio post venta en Colombia, específicamente en la ciudad de Facatativa y/o Bogota D.C.

3. El oferente deberá garantizar la instalación del equipo en el Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones ubicado en la ciudad de Facatativá Cundinamarca en la calle 5 # 15-00 barrio dos caminos por personal técnico especializado e idóneo certificado por el distribuidor y/o fabricante, que garantice la correcta instalación y funcionamiento del equipo ofertado.
4. El oferente deberá ofrecer una capacitación por parte del fabricante o distribuidor autorizado en Colombia a un personal mínimo de ocho (08) funcionarios del Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones ubicado en la ciudad de Facatativá Cundinamarca en la calle 5 # 15-00 Barrio dos caminos con una duración mínima de 8 horas, para la programación de las maquinas, aspecto técnico ponderable sin costo para la entidad.
5. El oferente deberá entregar certificado de respaldo técnico del distribuidor del equipo ofertado en Colombia por parte del fabricante menor a un año de expedición.

NOTA 1: El ofrecimiento del aspecto técnico objeto de ponderación deberá realizarse exclusivamente en el anexo dispuesto por la entidad para tal fin, el cual deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y/o apoderado con facultades suficientes, y ser presentado junto con la oferta dentro del término establecido en el proceso.

NOTA 2: Para cumplir con este ponderable, el proponente deberá adjuntar la ficha técnica del equipo a entregar en idioma castellano o traducción oficial.

NOTA 3: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

NOTA 4: Una vez adjudicado el proceso, el ítem arriba ofertado, se convierte en obligación contractual objeto de control y exigencia por parte del supervisor.

CONSIDERACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL (PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA)

1. Emisión de factura. Alta en los inventarios Ejército Nacional
2. En el Acta recibo a satisfacción del servicio y/o bien suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista, debe estar relacionado con anexos (Planilla capacitación (cuando aplique), equipo o elementos, con las características señaladas (cuando aplique) que ofrece el contratista sin costo adicional), e igual en el informe de supervisión
3. Entrada Almacén-(INTENDENCIA)
4. En Caso de bienes importados deberán incluir la declaración de importación, documento de transporte, certificación de fletes, cumplimiento de los siguientes trámites administrativos correspondientes.

Cordialmente,

(Firma – posfirma representante legal o apoderado)

Proponente: Documento de Identidad: